# ACTA DE APERTURA

**Contratación Directa N° 08/2017 "Adquisición de Software", ID N° 334.666.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaraz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, el Lic. Roberto Leguizamón en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Carlos Herrera, con Cédula de Identidad N° 4.580.959, en representación de la firma Olam S.R.L. y el Sr. Luis Giménez, con Cédula de Identidad N° 4.345.409, en representación de la firma Datalab S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Parasoft S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:45 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 44.890.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).

Datalab

Carlos Herrera

- Constancia del SIPE Nº 1464189 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 41 y contiene además una hoja que no ha sido foliada.

2. La firma oferente **Datalab S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 47.956.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y seis mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464060 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 01 al 107.

3. La firma oferente **SDA Paraguay S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:02 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 44.030.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones treinta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.202.000 (Guaraníes dos millones doscientos dos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464209 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 32.

4. La firma oferente **Bios Informática de Eliseo Gómez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:18 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 55.600.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones seiscientos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).

Datalab

Carlos Herrera

- Constancia del SIPE Nº 1464239 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 01 al 05.

5. La firma oferente **Olam S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:35 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 49.850.548 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil quinientos cuarenta y ocho). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.495.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil).
- Constancia del SIPE Nº 1464227 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 01 al 05.

El representante de la firma Datalab S.A. deja constancia de lo siguiente:
En referencia a la empresa Parasoft S.R.L. no presenta planilla de precios con el formato original que se debía descargar del SICP, como exige la Convocante en el PBC, por lo tanto ponemos a consideración para su análisis. No presenta catálogos de los productos ofertados.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Datalab

Carlos Herrera

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Roberto Legvizamón
Dirección Anticorrupción
SNC.

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura